



Resolución Ministerial

N° 356-2015-MC

Lima, 02 OCT. 2015

VISTO El Decreto Supremo N° 283-2015-EF mediante el cual se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los pliegos Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional del Perú,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 460-2014-MC de fecha 18 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2015 del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Oficio N° 801-2015-SG/MC, se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas recursos adicionales para financiar, entre otros, la participación del Perú en el "Festival Internacional Cervantino de México – FIC 2015" a realizarse del 07 al 25 de Octubre de 2015 en la ciudad de Guanajuato – México, evento para la promoción de las artes y las industrias culturales, seguimiento a los acuerdos del proceso de consulta previa Lote 192 e Hidrovía Amazónica, asistencia técnica en procesos de consulta en minería, atención de situaciones de contacto entre comunidades nativas e indígenas en aislamiento, incremento de metas físicas del programa presupuestal 0132 Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural;

Que, de conformidad por lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 283-2015-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de los pliegos Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional del Perú, hasta por la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 12 508 675.00) con cargo a la Reserva de Contingencia, correspondiendo al Pliego 003 Ministerio de Cultura el importe ascendente a OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8 583 763.00) para atender lo señalado en el párrafo precedente.

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 283-2015-EF, establece que los Titulares de los pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas, aprueban, mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 de la citada norma, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal;

Que, el numeral 19.1 del Artículo 19°, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/50.01, modificada por la Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01, establece que en el



caso de los dispositivos legales que aprueban la desagregación de las transferencias de partidas facultadas mediante dispositivo legal se utiliza el Modelo N° 07/GN;

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión, señalando que debe incorporarse en el presupuesto del Pliego 003 Ministerio de Cultura, los recursos presupuestales a que hace referencia el numeral 1.1 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 283-2015-EF, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, hasta por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8 583 763.00);

Con la visación del Secretario General, de la Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; la Ley N° 30282, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/50.01, modificada por la Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Resolución Ministerial N° 460-2014-MC, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Ministerio de Cultura y el Decreto Supremo N° 283-2015-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 283-2015-EF por un monto de OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8 583 763.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios del Pliego 003 Ministerio de Cultura, de acuerdo al siguiente detalle:



O. Herrera J.



Resolución Ministerial

EGRESOS

En Nuevos Soles

Sección Primera	:	Gobierno Central	
Pliego	:	003 Ministerio de Cultura	
Unidad Ejecutora	:	001 MC Administración General	
Categoría Presupuestal	:	0132 Puesta en Valor y uso social del Patrimonio Cultural	
Producto	:	3000001 Acciones Comunes	
Actividad	:	5000276 Gestión del Programa	
Fuente de Financiamiento	:	1 Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>2 027 663</u>
Producto	:	3000708 Patrimonio Cultural Salvaguardado y Protegido	
Actividad	:	5005205 Identificación de bienes del Patrimonio Cultural	
Fuente de Financiamiento	:	1 Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>140 116</u>
Actividad	:	5005206 Registro de bienes del Patrimonio Cultural	
Fuente de Financiamiento	:	1 Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>43 140</u>
Actividad	:	5005207 Saneamiento físico y legal de bienes del Patrimonio Cultural	
Fuente de Financiamiento	:	1 Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>168 000</u>
Actividad	:	5005208 Atención de alertas y emergencias por atentados contra el Patrimonio Cultural	
Fuente de Financiamiento	:	1 Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>90 500</u>



Actividad : 5005209 Conservación y Transmisión del Patrimonio Cultural
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 3 292 331

Producto : 3000709: Población informada y concientizada en la importancia del Patrimonio Cultural
Actividad : 5005211 Sensibilización y Capacitación para reconocer el Patrimonio Cultural
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 562 933

Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
Producto : 3999999 Sin Producto
Actividad : 5001905 Construcción de una Ciudadanía Intercultural
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 1 177 080

Actividad : 5002004 Fomento de las Industrias Culturales y Artes
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 1 082 000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 8 583 763

TOTAL PLIEGO 8 583 763





Resolución Ministerial

N° 356-2015-MC

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Presupuesto del Pliego 003 Ministerio de Cultura, instruye a la Unidad Ejecutora 001 MC Administración General, para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura



D. Herrera J.



M. Távora

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000967

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD : 02/10/2015
TIPO DE MODIFICACION:001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 283-2015-EF
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 02/10/2015
DOCUMENTO : 108 / R.M. N° 356-2015-MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF							ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
					2.3.2.1.2.1				PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			0	25,370
					2.3.2.1.2.2				VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			0	48,376
0132	3000708	5005206	21	045	0099				PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL			0	13,656
	0005	0136798							REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL			0	13,656
		00	0						RECURSOS ORDINARIOS			0	13,656
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS			0	13,656
				2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS			0	13,656
					2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			0	13,656
					2.3.2.7.2				SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS			0	13,656
					2.3.2.7.2.99				OTROS SERVICIOS SIMILARES			0	13,656
0132	3000708	5005206	21	045	0099				PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL			0	29,484
	0157	0136798							REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL			0	29,484
		00	0						RECURSOS ORDINARIOS			0	29,484
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS			0	29,484
				2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS			0	29,484
					2.3.2.1				VIAJES			0	13,140
					2.3.2.1.2				VIAJES DOMESTICOS			0	13,140
					2.3.2.1.2.1				PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			0	4,500
					2.3.2.1.2.2				VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			0	8,640
					2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			0	16,344
					2.3.2.7.11				OTROS SERVICIOS			0	16,344
					2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS			0	16,344
0132	3000708	5005207	21	045	0099				PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL			0	49,170
	0128	0136799							SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL			0	49,170
		00	0						RECURSOS ORDINARIOS			0	49,170
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS			0	49,170
				2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS			0	49,170
					2.3.2.1				VIAJES			0	3,000
					2.3.2.1.2				VIAJES DOMESTICOS			0	3,000
					2.3.2.1.2.99				OTROS GASTOS			0	3,000
					2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			0	46,170
					2.3.2.7.2				SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS			0	46,170
					2.3.2.7.2.99				OTROS SERVICIOS SIMILARES			0	46,170
0132	3000708	5005207	21	045	0099				PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL			0	118,830
	0163	0136799							SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL			0	118,830
		00	0						RECURSOS ORDINARIOS			0	118,830
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS			0	118,830
				2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS			0	118,830
					2.3.2.1				VIAJES			0	78,830
					2.3.2.1.2				VIAJES DOMESTICOS			0	78,830
					2.3.2.1.2.1				PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			0	28,030
					2.3.2.1.2.2				VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			0	50,800
					2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			0	40,000
					2.3.2.7.11				OTROS SERVICIOS			0	40,000
					2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS			0	40,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000967
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 02/10/2015
 TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 283-2015-EF
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 02/10/2015
 DOCUMENTO : 108 / R.M. N° 356-2015-MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/A	OBR	FUN	DIV	GRPF			ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0132	3000708	5005208	21	045	0099				PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	61,200
	0009	0136800							ATENCION DE ALERTAS Y EMERGENCIAS POR ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL	0	61,200
		00	0						RECURSOS ORDINARIOS	0	61,200
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	61,200
				2.3.1					COMPRA DE BIENES	0	22,700
					2.3.1.11				SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	1,200
						2.3.1.11.1			SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	1,200
							5		OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	0	1,200
							3		COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	8,000
								3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	8,000
									COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	8,000
								5	MATERIALES Y UTILES	0	13,500
									DE OFICINA	0	13,500
									REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	9,000
									PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	4,500
								2	CONTRATACION DE SERVICIOS	0	38,500
									VIAJES	0	12,000
									VIAJES DOMESTICOS	0	12,000
									PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	5,000
									VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	7,000
									SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	1,500
									SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	0	1,500
									CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	0	1,500
									SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	14,000
									SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	14,000
									DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0	14,000
									SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	11,000
									OTROS SERVICIOS	0	11,000
									SERVICIOS DIVERSOS	0	11,000
0132	3000708	5005208	21	045	0099				PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	29,300
	0164	0136800							ATENCION DE ALERTAS Y EMERGENCIAS POR ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL	0	29,300
		00	0						RECURSOS ORDINARIOS	0	29,300
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	29,300
				2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS	0	29,300
					2.3.2.1				VIAJES	0	29,300
						2.3.2.1.2			VIAJES DOMESTICOS	0	29,300
							2.1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	16,374
								2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	12,926
0132	3000708	5005209	21	045	0099				PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	55,000
	0022	0136801							CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	0	55,000
		00	0						RECURSOS ORDINARIOS	0	55,000
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	55,000
				2.3.1					COMPRA DE BIENES	0	55,000
						2.3.1.3			COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	35,000
								3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	35,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000967
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE

FECHA : 02/10/2015

FECHA DE SOLICITUD : 02/10/2015

DOCUMENTO : 108 / R.M. N° 356-2015-MC

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 283-2015-EF

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
			2.3	1	3.1	1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	35,000
			2.3	1	5		MATERIALES Y UTILES	0	10,000
			2.3	1	5.1		DE OFICINA	0	10,000
			2.3	1	5.1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	10,000
			2.3	1	99		COMPRA DE OTROS BIENES	0	10,000
			2.3	1	99.1		COMPRA DE OTROS BIENES	0	10,000
			2.3	1	99.1	1	HERRAMIENTAS	0	10,000
0132	3000708	5005209	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	265,319
			0023	0136801			CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	0	265,319
			00	0			RECURSOS ORDINARIOS	0	265,319
			5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	265,319
			2.3	1			COMPRA DE BIENES	0	80,000
			2.3	1	11		SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	80,000
			2.3	1	11.1		SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	80,000
			2.3	1	11.1	5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	0	80,000
			2.3	2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	185,319
			2.3	2	4		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	93,319
			2.3	2	4.1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	93,319
			2.3	2	4.1	1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0	93,319
			2.3	2	7		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	92,000
			2.3	2	7.1		SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	0	92,000
			2.3	2	7.1	1	CONSULTORIAS	0	92,000
0132	3000708	5005209	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	1,075,690
			0025	0136801			CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	0	1,075,690
			00	0			RECURSOS ORDINARIOS	0	1,075,690
			5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	1,075,690
			2.3	2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	1,075,690
			2.3	2	1		VIAJES	0	109,450
			2.3	2	1.2		VIAJES DOMESTICOS	0	109,450
			2.3	2	1.2	1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	44,250
			2.3	2	1.2	2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	65,200
			2.3	2	4		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	701,240
			2.3	2	4.1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	701,240
			2.3	2	4.1	1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0	701,240
			2.3	2	7		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	265,000
			2.3	2	7.1		SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	0	120,000
			2.3	2	7.1	1	CONSULTORIAS	0	120,000
			2.3	2	7.2		SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0	145,000
			2.3	2	7.2	99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	145,000
0132	3000708	5005209	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	1,811,322
			0154	0136801			CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	0	1,811,322
			00	0			RECURSOS ORDINARIOS	0	1,811,322
			5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	1,811,322
			2.3	1			COMPRA DE BIENES	0	194,800
			2.3	1	1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	6,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000967
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD : 02/10/2015
TIPO DE MODIFICACION:001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 283-2015-EF
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 02/10/2015
DOCUMENTO : 108 / R.M. N° 356-2015-MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/A	IOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESP
					2.3.1	1.1			6,000
					2.3.1	1.1.1			6,000
					2.3.1	1.1.1.1			6,000
					2.3.1	2			100,000
					2.3.1	2.1			100,000
					2.3.1	2.1.1			100,000
					2.3.1	2.1.1.1			100,000
					2.3.1	5			19,500
					2.3.1	5.1			19,500
					2.3.1	5.1.2			19,500
					2.3.1	7			69,300
					2.3.1	7.1			69,300
					2.3.1	7.1.1			69,300
					2.3.2				1,616,522
					2.3.2	1			212,106
					2.3.2	1.2			212,106
					2.3.2	1.2.1			71,830
					2.3.2	1.2.2			140,276
					2.3.2	3			917,700
					2.3.2	3.1			917,700
					2.3.2	3.1.1			367,049
					2.3.2	3.1.2			550,651
					2.3.2	4			114,310
					2.3.2	4.1			114,310
					2.3.2	4.1.1			114,310
					2.3.2	7			372,406
					2.3.2	7.11			131,406
					2.3.2	7.11.99			131,406
					2.3.2	7.2			241,000
					2.3.2	7.2.99			241,000
0132	3000708	5005209	21	045	0099				85,000
0166	0136801								85,000
00	0								85,000
5	2.3								85,000
	2.3.2								85,000
	2.3.2.7								85,000
	2.3.2.7.11								85,000
	2.3.2.7.11.99								85,000
0132	3000709	5005211	21	045	0099				73,570
0159	0136803								73,570
00	0								73,570
5	2.3								73,570
	2.3.1								10,720
	2.3.1.3								2,800
	2.3.1.3.1								2,800
	2.3.1.3.1.1								2,800
	2.3.1.5								7,920
	2.3.1.5.1								7,920



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000967
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 02/10/2015
 TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 283-2015-EF
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 02/10/2015
 DOCUMENTO : 108 / R.M. N° 356-2015-MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AM	OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
						2.3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	2,700
						2.3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	5,220
						2.3	2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	62,850
						2.3	2	1			VIAJES	0	15,550
						2.3	2	1	2		VIAJES DOMESTICOS	0	15,550
						2.3	2	1	2	1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	6,750
						2.3	2	1	2	2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	8,800
						2.3	2	4			SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	1,500
						2.3	2	4	1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	1,500
						2.3	2	4	1	1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0	1,500
						2.3	2	7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	45,800
						2.3	2	7	11		OTROS SERVICIOS	0	24,000
						2.3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	0	24,000
						2.3	2	7	2		SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0	21,800
						2.3	2	7	2	99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	21,800
0132	3000709	5005211	21	045	0099						PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	135,000
	0160	0136803									SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA RECONOCER EL PATRIMONIO CULTURAL	0	135,000
		00	0								RECURSOS ORDINARIOS	0	135,000
		5	2	3							BIENES Y SERVICIOS	0	135,000
						2.3	2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	135,000
						2.3	2	7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	135,000
						2.3	2	7	11		OTROS SERVICIOS	0	40,000
						2.3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	0	40,000
						2.3	2	7	2		SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0	95,000
						2.3	2	7	2	99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	95,000
0132	3000709	5005211	21	045	0099						PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	354,363
	0161	0136803									SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA RECONOCER EL PATRIMONIO CULTURAL	0	354,363
		00	0								RECURSOS ORDINARIOS	0	354,363
		5	2	3							BIENES Y SERVICIOS	0	354,363
						2.3	2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	354,363
						2.3	2	1			VIAJES	0	162,845
						2.3	2	1	2		VIAJES DOMESTICOS	0	162,845
						2.3	2	1	2	1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	59,774
						2.3	2	1	2	2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	103,071
						2.3	2	7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	191,518
						2.3	2	7	11		OTROS SERVICIOS	0	191,518
						2.3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	0	191,518
9002	3999999	5001905	21	045	0099						PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	413,080
	0074	0053366									CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	0	413,080
		00	0								RECURSOS ORDINARIOS	0	413,080
		5	2	3							BIENES Y SERVICIOS	0	413,080
						2.3	1				COMPRA DE BIENES	0	68,000
						2.3	1	5			MATERIALES Y UTILES	0	36,000
						2.3	1	5	1		DE OFICINA	0	36,000
						2.3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	36,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000967
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 02/10/2015
 TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 283-2015-EF
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 02/10/2015
 DOCUMENTO : 108 / R.M. N° 356-2015-MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A#	OBR	FUN	DIV	GRPF				ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
					2.3.1	9			MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	32,000
					2.3.1	9.1			MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	32,000
					2.3.1	9.1.2			MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	32,000
					2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	345,080
					2.3.2	1			VIAJES	0	30,080
					2.3.2	1.2			VIAJES DOMESTICOS	0	30,080
					2.3.2	1.2.1			PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	9,600
					2.3.2	1.2.2			VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	20,480
					2.3.2	7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	315,000
					2.3.2	7.2			SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0	315,000
					2.3.2	7.2.99			OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	315,000
9002	3999999	5001905	21	045	0099				PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	764,000
					0076	0053366			CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	0	764,000
					00	0			RECURSOS ORDINARIOS	0	764,000
					5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	764,000
					2.3.1				COMPRA DE BIENES	0	204,400
					2.3.1	1			ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	12,000
					2.3.1	1.1			ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	12,000
					2.3.1	1.1.1			ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	12,000
					2.3.1	3			COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	84,400
					2.3.1	3.1			COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	84,400
					2.3.1	3.1.1			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	84,400
					2.3.1	8			SUMINISTROS MEDICOS	0	6,000
					2.3.1	8.1			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	6,000
					2.3.1	8.1.2			MEDICAMENTOS	0	6,000
					2.3.1	99			COMPRA DE OTROS BIENES	0	102,000
					2.3.1	99.1			COMPRA DE OTROS BIENES	0	102,000
					2.3.1	99.1.1			HERRAMIENTAS	0	102,000
					2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	559,600
					2.3.2	1			VIAJES	0	228,600
					2.3.2	1.2			VIAJES DOMESTICOS	0	228,600
					2.3.2	1.2.1			PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	41,400
					2.3.2	1.2.2			VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	67,200
					2.3.2	1.2.99			OTROS GASTOS	0	120,000
					2.3.2	5			ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	151,000
					2.3.2	5.1			ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	151,000
					2.3.2	5.1.1			DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	18,000
					2.3.2	5.1.2			DE VEHICULOS	0	133,000
					2.3.2	7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	180,000
					2.3.2	7.1			SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	0	180,000
					2.3.2	7.1.1			CONSULTORIAS	0	180,000
9002	3999999	5002004	21	045	0100				PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	0	1,082,000
					0081	0053516			FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	0	1,082,000
					00	0			RECURSOS ORDINARIOS	0	1,082,000
					5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	1,082,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000967
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE

FECHA : 02/10/2015

FECHA DE SOLICITUD : 02/10/2015

DOCUMENTO : 108 / R.M. N° 356-2015-MC

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 283-2015-EF

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACION	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
							2.3.2	0	1,082,000
							CONTRATACION DE SERVICIOS		
							2.3.2.1	0	305,000
							VIAJES		
							2.3.2.1.1	0	230,000
							VIAJES INTERNACIONALES		
							2.3.2.1.1.1	0	100,000
							PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		
							2.3.2.1.1.2	0	130,000
							VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		
							2.3.2.1.2	0	75,000
							VIAJES DOMESTICOS		
							2.3.2.1.2.1	0	25,000
							PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		
							2.3.2.1.2.2	0	50,000
							VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		
							2.3.2.7	0	777,000
							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		
							2.3.2.7.11	0	530,000
							OTROS SERVICIOS		
							2.3.2.7.11.99	0	530,000
							SERVICIOS DIVERSOS		
							2.3.2.7.2	0	247,000
							SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS		
							2.3.2.7.2.99	0	247,000
							OTROS SERVICIOS SIMILARES		
TOTAL								0	8,583,763



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000967
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD : 02/10/2015
TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 283-2015-EF
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 02/10/2015
DOCUMENTO : 108 / R.M. N° 356-2015-MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
0132							0	6,324,683	
							0	6,324,683	
							0	2,027,663	
	00	0					0	2,027,663	
							0	2,027,663	
3000708							0	6,324,683	
							0	140,116	
	00	0					0	140,116	
							0	140,116	
							0	43,140	
	00	0					0	43,140	
							0	43,140	
							0	168,000	
	00	0					0	168,000	
							0	168,000	
							0	90,500	
	00	0					0	90,500	
							0	90,500	
							0	3,292,331	
	00	0					0	3,292,331	
							0	3,292,331	
3000709							0	6,324,683	
							0	562,933	
	00	0					0	562,933	
							0	562,933	
9002							0	2,259,080	
							0	2,259,080	
	00	0					0	1,177,080	
							0	1,177,080	
							0	1,082,000	
	00	0					0	1,082,000	
							0	1,082,000	
TOTAL							0	8,583,763	

